

BIBLIOGRAFÍA

RODOLFO RIVAROLA. — Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, Ex-decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Plata. — *Universidad Social*. Teoría de la Universidad Moderna. — Lecturas dadas en la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, en sesiones públicas, en los días 17 y 22 de abril, y 8, 15 y 29 de mayo de 1915. Buenos Aires. — Librería La Facultad. — Juan Roldán, 436 Florida. — 1915. — 221 págs.

He aquí un libro inspirado, personal y realmente interesante. No se trata en él de una disquisición sobre organización, planes o métodos de la enseñanza superior, sino de provechosas y agudas meditaciones de alta filosofía, realizadas por un fino espíritu que, llegado a su plenitud, discurre ante su propia experiencia sobre los problemas más fundamentales de nuestra Universidad.

El doctor Rivarola reprocha la falta de una orientación sana en nuestra enseñanza superior, que ha adoptado por programa: la ciencia por la ciencia misma, sin reflexionar suficientemente en la utilidad que debe resultar de toda enseñanza, entendiendo utilidad, no en el sentido material del vocablo, sino en el sentido de que todo conocimiento debe tener una cierta repercusión en la vida de sociedad, lo cual es preciso tener presente al instruir; y bajo este aspecto instruir resulta la función capital de la vida política moderna.

Las universidades han sido siempre los órganos supremos

en la realización de las ideas de la comunidad; de aquí que en un tiempo la Universidad fué teológica, más tarde real, y ahora debe ser social, es decir, debe predominar en ellas sobre la preocupación de la ciencia la preocupación de la moral, en el sentido de satisfacer el interés social.

“Si la Universidad contemporánea no suscita en el pueblo el sentimiento que en otro tiempo provocaran la majestad del príncipe o la grandeza de la Iglesia, queda también explicado por qué es aún tan difícil, que parece imposible, o por lo menos problemático, el gobierno republicano.” pág. 205.

Estas páginas a las que no faltan ni los encantos de un estilo castizo e inspirado, son dignas de una atenta reflexión y de un juicio más amplio que el que podemos dedicarle en estas breves notas.

ANGEL F. AVALOS. — *Jubilaciones y Pensiones*. — Comentarios sobre un punto de la reforma de la Constitución de Córdoba, en 1912. — Córdoba, R. A. — Bautista Cubas. — 27 de abril 121. — 1916. — 410 págs.

El distinguido e ilustrado profesor señor Avalos, ha reunido en este elegante volumen, impreso por acuerdo del H. Consejo Superior de la Universidad, las páginas dispersas que escribió con motivo de la reforma constitucional de 1912.

La obra comprende tres partes: La relativa a la reforma constitucional de 1870, según la cual quedó prohibido acordar pensiones o jubilaciones en la Provincia, y a los antecedentes de la reforma de 1912; la segunda, se refiere a la obra de la convención reformadora, y la tercera, a la ley general de jubilaciones, los proyectos previos, la discusión, sanción, y por fin a su comentario.

La labor del profesor Avalos es realmente meritoria y encomiable y realizada con una prolijidad y una dedicación, que son las características de su personalidad intelectual. Ni un solo

punto ha escapado al análisis del autor, de aquí que la obra ha resultado un comentario completo de la ley y de los preceptos constitucionales relativos a jubilaciones y pensiones.

El punto talvez más interesante del libro, lo constituye la exposición y defensa que hace el autor de la opinión que sostiene que, no obstante los antecedentes de la reforma constitucional y el texto sancionado, cabe dictar una ley de pensiones, en la Provincia; debemos declarar con sinceridad, que después de leer las interesantes páginas, quedamos siempre en la creencia que tal afirmación es errónea; acompañaríamos gustosos, al autor, a llamar "inícuo" a la reforma constitucional analizada, pero no prestaríamos nuestro voto para reformar en la ley errores consagrados en la Constitución; tal cosa representaría, para nosotros una ley sobre jubilaciones.

La obra del profesor Avalos es, como se vé, un trabajo importante, digno por todo concepto del honor que ha recibido del Consejo Superior universitario.

JUAN F. CAFFERATA. — Diputado Nacional por Córdoba. — *Labor Parlamentaria*. — 1812-1916. — Tall. Gráf. L. J. Rosso y Cía., Belgrano 476. — Buenos Aires. — 246 págs.

El diputado católico por Córdoba, doctor Cafferata, da cuenta a sus electores cómo ha desempeñado su mandato de legislador. Es esta una forma semejante a la del *referendum* iniciado entre nosotros, sistemáticamente, por la diputación socialista.

La acción del diputado Cafferata inteligente y profícua, se ha desenvuelto principalmente en el campo de las reformas sociales, abordado como él lo dice, con criterio cristiano.

La habitación de las clases pobres, la protección del niño y de la mujer, la represión del alcoholismo, las pensiones y los seguros contra la invalidez y la enfermedad, el ahorro, el trabajo y tantos otros graves problemas sociales, han preocupado la aten-

ción del benemérito diputado y le han provocado más de una iniciativa útil.

Los católicos de la Capital han celebrado por eso veladas y consagrado homenajes en honor del distinguido diputado.

HECTOR ROBERTO BAUDON. — *Política Positiva.*— Librería "Jurídica". — Volesio Abeledo. — Lavalle 1368. — Buenos Aires. — 1915. — Págs. XIX y 290.

El autor analiza con gran fuerza de convicción y elevada cultura el aspecto político que ofrece la Provincia de Buenos Aires, para llegar a la conclusión de que en ella el régimen de nuestras instituciones está subvertido.

El doctor Baudon se propone los principios fundamentales que ante la política positiva y los textos de nuestros códigos fundamentales deben servir de base al régimen democrático, los cuales contrastados con la vida política de la Provincia de Buenos Aires, resultan olvidados y desconocidos.

Es meritoria por todo concepto la actitud valiente y decidida adoptada por el doctor Baudon, que ha de contribuir, como él lo anhela, a "definir la opinión pública sobre el estado político, económico, espiritual y moral de la Provincia de Buenos Aires".

CLEMENTE ONELLI. — *Ensayo de Hagiografía Argentina.* — En la imprenta de D. Guillermo Kraft. — Buenos Aires. — A. D. MDCCCXVI.

El laborioso y meritorio Director del Jardín Zoológico de Buenos Aires nos ofrece en este folleto, profusamente ilustrado, una descripción de una colección de imágenes de Santos que pertenecen a la época colonial.

Dada la índole del folleto, nos parecería más exacto que

se titulara este estudio, ensayo de iconografía sagrada argentina, ya que la hagiografía se refiere comunmente a la historia de la vida de los santos, asunto que ni incidentalmente trata el folleto a que nos referimos.

La iconografía, y más especialmente la iconología, en cuanto puede mostrarnos el estado de ánimo colectivo de una determinada época, representa un auxiliar importante de la historia y que desgraciadamente no ha sido explotado entre nosotros.

Bajo este punto de vista, el "Ensayo" del señor Onelli es importante, en cuanto puede provocar investigaciones más serias sobre el particular.

Es de lamentar solamente que habiendo estado de paso entre nosotros, no haya visitado alguna de nuestras colecciones, que poseen valiosos ejemplares.

ADRIAN RUIZ MORENO. — *Metodología parcial de Ingeniería aplicada a la geodesia y topografía.* — Buenos Aires.— 1916. — 87 págs.

Contiene este interesante libro una descripción, acompañada de su teoría fundamental, de una serie de aparatos e instrumentos que el teniente coronel ingeniero A. Ruiz Moreno ha inventado con el fin de ayudarse en trabajos de campaña y gabinete relativos a geodesia, topografía y cartografía.

Los más importantes entre estos son: el corrector para evitar los errores que se cometen al medir, con cintas de acero, largas bases; la bandera heliótropa, de la cual tuvimos ya oportunidad de ocuparnos con encomio en estas mismas páginas, y la cámara carto-fotogramétrica que es un poderoso auxiliar en cartografía cuando se quiere expresar los diversos accidentes del suelo.

Los inventos del ingeniero Ruiz Moreno son altamente meritorios, no sólo por su importancia en sí, sino porque ellos

prestarán una utilidad incuestionable a cuantos se dediquen a trabajos de geodesia o cartografía.

Debemos advertir sin embargo, aunque no demos importancia alguna a la observación, que no encontramos suficientemente clara la transformación que contiene la página 7, relativa a la teoría fundamental del corrector; tal vez una ligera explicación sería indispensable para hacerla accesible.

ENRIQUE MARTINEZ PAZ. — Profesor en la Universidad de Córdoba. — *Dalmacio Vélez Sarsfield y el Código Civil Argentino*. — Córdoba. — Bautista Cubas, editor. — 27 de Abril 1916. — VIII-428 págs.

Obra publicada en homenaje a la Universidad en su tercer centenario. Se divide en dos partes. La biografía del doctor Vélez, sus ideas y su personalidad ocupa la primera; la segunda contiene un estudio del Código Civil, en su historia, su espíritu, su método, y en sus relaciones con la vida y la legislación modernas.

LIBROS RECIBIDOS:

A. COLMO. — *América Latina*. — Hijos de Reus edit. — Madrid.

ADOLFO POSADA. — *La idea del Estado y la guerra Europea*. — Victoriano Suárez. — Madrid, 1915.

MARTINIANO LEGUIZAMON. — *La casa natal de San Martín*. — Buenos Aires, 1915.

CARLOS F. MELO. — *El Presidente de la Suprema Corte de Justicia en la Rep. Argentina*. — edic. de la Revista "Ade-lante". — 1915.

ROMAN PAZ. — *La crisis económica y la crisis bancaria.*
— Sucre — Bolivia.

ALFREDO COLMO. — *El ambiente moral en los países latino-americanos.* — Buenos Aires, 1915.

ALFREDO COLMO. — *Sarmiento y los Estados Unidos.*
— Buenos Aires, 1915.

ALFREDO COLMO. — *Los estudios filosóficos en la educación oficial.* Buenos Aires, 1915.

RICARDO V. ROUSSET. — *Datos históricos y geotopográficos de la isla de Cuba.* — Habana, 1915.

M. MUÑOZ BUSTAMANTE. — *El general Mario G. Menocal.* — Habana.

ARTURO JUEGA FARRULLA. — *Discursos.* — Montevideo, 1916.

FRANCISCO G. DEL VALLE. — *La compañía de Jesús.*
Habana, 1914.

JORGE LE. ROY Y CASSA. — *Elogio del Dr. Gustavo López y García.* — Habana, 1915.

EDUARDO SARMIENTO LASPIUR. — *En el segundo Congreso Científico Panamericano.* — En el Instituto Americano de Derecho Internacional. — Washington, 1916.

ABEL J. PÉREZ. — *Memoria del Inspector Nacional de Instrucción Pública.* — Montevideo, 1916.

PEDRO LONGAS. — *Vida Religiosa de los moriscos.* — Madrid, 1915.

JOSE A. SANCHEZ PEREZ. — *Partición de herencias entre los musulmanes del rito malequi.* — Madrid, 1914.

EDUARDO DE HINOJOSA. — *El elemento germánico en el derecho español.* — Madrid, 1915.

JULIAN RIVERA. — *Historia de los jueces de Córdoba por Aljoxani.* — Madrid, 1914.

FRANCISCO CANDIL Y CALVO. — *Pactum reservati domini.* — Madrid, 1915.

Memoria de la Junta para la ampliación de estudios e investigaciones científicas, años 1912-1913. — Madrid, 1914.

AGUSTIN ALVAREZ. — *Manual de patología política.*

BERNARDO MONTEAGUDO. — *Escritos políticos.* — 1916. Buenos Aires.

DOMINGO F. SARMIENTO. — *Argirópolis.* — Buenos Aires, 1916.

D. F. SARMIENTO. — *Recuerdos de Provincia.* — Buenos Aires, 1916.

NICOLAS AVELLANEDA. — *Escritos Literarios.* Buenos Aires, 1915.

E. M. P.
